



en el



DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN

DATOS DEL PARTICIPANTE:

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____

EDAD: _____ CURSO: _____ COLEGIO: _____

TITULAR DE ABONO TRANSPORTES: SI NO

DATOS DEL PADRE/MADRE O TUTOR:

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____

EDAD: _____ DNI: _____ DNE (Solo empleados Metro) _____

DIRECCIÓN: _____

POBLACIÓN: _____ CÓD. POSTAL: _____

TÉLF. MOVIL: _____ TELÉFONO: _____

NACIONALIDAD: _____ E-MAIL: _____

ESTACIÓN MÁS CERCANA A SU DOMICILIO: _____

TITULAR ABONO TRANSPORTES: SI NO FIRMA

CONFIRMO QUE HE LEIDO Y ACEPTO LAS BASES DEL CONCURSO "SUCEDIÓ EN METRO" CON MI FIRMA Y MARCANDO ESTA CASILLA: []

El participante y sus padres o tutores conocen y aceptan de forma expresa y en su totalidad las bases del Primer Concurso de Relatos Cortos "Sucedío en Metro" que figuran al dorso de esta inscripción, y declara que el relato que presenta al concurso cumple estrictamente los requisitos señalados en las mismas. Con mi firma autorizo a incluir los datos de los participantes y de sus padres o tutores consignados en este cupón en los ficheros de datos personales de Metro de Madrid, S.A. y al tratamiento de los mismos para el desarrollo de actividades promocionales y comerciales, incluido el envío de comunicación comercial a través de correo electrónico. Si no desea recibir información marque esta casilla [] El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que concede la Ley orgánica 15/1999, mediante comunicación dirigida a esta sociedad en la C/ Cavanilles,58. Los datos personales podrán ser comunicados a terceros únicamente para el cumplimiento de la finalidad propia de los ficheros.

BASES DEL I CONCURSO DE RELATOS CORTOS DE METRO DE MADRID, S.A. "SUCEDIÓ EN METRO"

Metro de Madrid, S.A. invita a todos los niños de la Comunidad Autónoma de Madrid cuyas edades estén incluidas entre 8 y 12 años inclusive a participar en el I Concurso de relatos cortos "Sucedió en Metro".

I. OBJETIVO Y TEMÁTICA DEL CONCURSO

El objetivo de este concurso es mostrar la variedad de significados y experiencias reales o imaginarias de nuestros usuarios más jóvenes en la red de Metro. Bajo el título "Sucedió en Metro" se trata de englobar el objetivo de este concurso, y así a través de esta acción Metro de Madrid, S.A. pretende por un lado poner en valor el espacio y servicio de Metro como elemento fundamental en la vida urbana y en el día a día, ofreciendo al mismo tiempo la percepción y significado de Metro para los más pequeños de la casa.

La temática de los relatos consistirá en historias, cuentos o fábulas, reales o imaginarias, sucedidas en la red del Metro de Madrid.

II. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas físicas que tengan entre 8 y 12 años de edad -desde el día en que cumplan los 8 años hasta el día anterior a aquél en el que cumplan los 13 años- y que cursen sus estudios en alguno de los colegios de la Comunidad Autónoma de Madrid, siempre que cuenten con la autorización expresa de sus padres o tutores y cumplan con los requisitos expuestos en estas bases. En relación a la edad, se tendrá en cuenta la que tenga el participante en el momento de formalizar la participación.

Antes de la publicación de los participantes que hayan resultado premiados, Metro de Madrid, S.A. solicitará a los padres o tutores de los posibles ganadores la documentación que acredite dicha condición, así como la edad del menor y el colegio en el que cursa sus estudios. En el supuesto de no acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para participar en el concurso, dicho participante será excluido.

Cada participante podrá presentar un relato corto de un máximo de dos caras, inédito y original, garantizando que es el legítimo titular de todos los derechos de propiedad intelectual inherentes al mismo.

Para tomar parte en el concurso, el participante deberá en primer lugar:

- descargarse el documento de participación en www.metromadrid.es,
- recoger el documento de participación en los centros de atención al cliente ubicados en las estaciones de Nuevos Ministerios y Avenida de América,
- recoger el documento de participación en los puntos de la red de Metro de Madrid habilitados para tal fin durante los días 28, 29 de Octubre y 2 de Noviembre en las siguientes estaciones: Príncipe Pío, Chamartín, Sainz de Baranda, Embajadores y Puerta del Sur con el horario de 17h a 21h.
- Los empleados de Metro de Madrid, cuyos hijos estén interesados en participar, también podrán obtener el documento de participación a través del portal del empleado "Andén Central".

Y, en segundo lugar:

Enviar el documento de participación debidamente cumplimentado incluyendo la firma de los padres o tutores y la hoja con el relato, usando los canales especificados en el punto IV de las presentes bases.

Será condición necesaria e indispensable para poder participar en el concurso la aceptación de las bases del concurso mediante la casilla habilitada a tal efecto en el documento de participación.

En el caso de participantes que sean hijos de empleados de Metro, deberán identificarse como tales en el documento de participación indicando su número de DNE.

Los datos de carácter personal de los menores y de los padres o tutores serán incorporados a los ficheros de Metro de Madrid, S.A., para los fines del presente concurso y para el desarrollo de su actividad social -incluido el desarrollo de actividades promocionales y comerciales. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición que, en su caso, le corresponda conforme a L.O.15/1999 mediante comunicación dirigida a esta Sociedad en la calle Cavanilles nº58 -28007 Madrid

Específicamente, podrán ser incorporados a los ficheros de Metro de Madrid, S.A., para la finalidad antedicha, las imágenes de los menores participantes o de sus padres y tutores que obren en las fotografías o grabaciones audiovisuales que se tomen durante la entrega de premios u otros actos relacionados con este concurso.

La participación es gratuita.

III. JURADO

El Jurado encargado del fallo del concurso estará formado por profesionales de Metro de Madrid y miembros de la Consejería de Educación los cuales seleccionarán los relatos ganadores atendiendo a su originalidad y calidad. Su fallo será inapelable.

IV. REQUISITOS DE LOS RELATOS Y FORMA DE ENVÍO

Los relatos deberán estar escritos a mano por el propio menor participante y deberán ser lo suficientemente legibles. Metro de Madrid, S.A se reserva el derecho a poder excluir del concurso los relatos que no resulten lo suficientemente legibles.

El relato deberá ser original e inédito y no podrá haber sido premiado con anterioridad, ni haber sido presentado en cualquier otro concurso o certamen.

Estos relatos deberán ser enviados antes del 22-Noviembre-2010 a través de los canales especificados.

Los relatos de los **participantes hijos de empleados de Metro**, se entregarán usando cualquiera de los siguientes canales, con la ficha de participación debidamente cumplimentada en la cual figure marcada la casilla de confirmación de aceptación de las bases del concurso.

- Original escaneado a la dirección de correo electrónico andencentral@metromadrid.es
- Original mediante correo interno a Andén Central "Sucedió en Metro" C/Cavanilles 58 6ª Planta
- Original mediante correo ordinario a Metro de Madrid Andén Central "Sucedió en Metro" C/ Cavanilles 58 6ª planta 28007 Madrid

Los relatos del **resto de los participantes**, se entregarán usando cualquiera de los siguientes canales, con la ficha de participación debidamente cumplimentada en la cual figure marcada la casilla de confirmación de aceptación de las bases del concurso.

- Original escaneado a la dirección de correo electrónico sucedioenmetro@metromadrid.es
- Original mediante correo ordinario a Metro de Madrid. Unidad de relaciones con el cliente, "Sucedió en Metro" Dr. Esquerdo 138, 4ª Planta, 28007, Madrid.
- Original en cualquiera de nuestros 5 Stands ubicados en las estaciones de Príncipe Pío, Chamartín, Sainz de Baranda, Embajadores y Puerta del Sur durante los días 19, 20, 21 y 22 de Noviembre con el siguiente horario:
 - 19 y 22 Noviembre: 17h a 21h
 - 20 y 21 Noviembre: 10h a 21h

V. ADMISIÓN DE RELATOS

Solamente se admitirán a concurso, los relatos escritos a mano que cumplan los requisitos recogidos en las bases aquí expuestas. Sólo se admitirá un relato por autor.

Metro de Madrid, S.A. se reserva el derecho de excluir aquellos relatos que puedan vulnerar el derecho al honor o la intimidad de terceras personas, o que puedan resultar de mal gusto u ofensivas, quedando expresamente prohibidas las alusiones a personas reales.

Los padres o tutores de los menores participantes asumen la responsabilidad del correcto cumplimiento de la normativa sobre protección al honor y a la propiedad intelectual, comprometiéndose a indemnizar los daños y perjuicios que pudiera ocasionar su incumplimiento.

VI. GANADORES Y PREMIOS

Del total de relatos presentados, el jurado elegirá 8 finalistas los cuales se dividirán en las siguientes categorías:

- a) Concurso dirigido a hijos de empleados de Metro de Madrid, S.A.**
 - 8-10 años: 2 finalistas
 - 11-12 años: 2 finalistas
- b) Concurso dirigido a clientes o hijos de clientes de Metro de Madrid, S.A.**
 - 8-10 años: 2 finalistas
 - 11-12 años: 2 finalistas

Los premios serán en todos los casos un Netbook (Acer Netbook aspire one D250-0Dqk) y en ningún caso será canjeable por otro regalo o dinero. El resultado del concurso se dará a conocer a partir del 15 de Diciembre a través de la página web de Metro de Madrid, S.A. El concurso podrá quedar declarado total o parcialmente desierto por el jurado si los relatos presentados no alcanzan la calidad mínima necesaria.

Además de dichos premios, Metro de Madrid otorgará un premio especial al Colegio con más alumnos participantes con un cheque por valor de 1.000,00€ (Mil Euros)

VII. USO DE LOS RELATOS

Todos los relatos ganadores, o aquella parte de los mismos que Metro de Madrid, S.A. elija, podrán ser expuestos y mostrados en cualquier formato existente en el presente, pasado o futuro a nivel nacional como internacional.

Metro de Madrid, S.A. respetará en todo momento los derechos morales de los autores de los relatos.

Todos los participantes cuyos relatos resulten premiados ceden, a través de sus padres o tutores, a Metro de Madrid, S.A. en exclusiva todos los derechos de explotación derivados de la propiedad intelectual de sus relatos con un ámbito territorial mundial y por el tiempo máximo establecido en la Ley. Asimismo, no podrán presentar sus relatos en otros concursos o certámenes de relatos, ya sea de ámbito nacional o internacional. Estos derechos podrán ser ejercidos por Metro de Madrid, S.A., sin contraprestación económica alguna a favor del autor ni de su padre o tutor, para aquellos fines no lucrativos que estime convenientes.

Todos los participantes cuyos relatos no hayan resultado premiados, ceden, a través de sus padres o tutores, a Metro de Madrid, S.A. el derecho a difundirlos de manera gratuita por cualquier medio que estime oportuno. Dichos participantes seguirán conservando el resto de derechos de explotación derivados de la propiedad intelectual de sus relatos.

Los participantes, padres o tutores se responsabilizarán de la autoría real y originalidad de los relatos, así como de toda reclamación por derechos de propiedad intelectual o derechos de terceros.

VIII. MODIFICACIÓN Y/O CANCELACIÓN DEL CONCURSO

Metro de Madrid, S.A. se reserva el derecho a suspender, modificar y/o cancelar este concurso en cualquier momento si las necesidades sobrevenidas del servicio público encomendado así lo exigen. Esta eventualidad no dará lugar a derecho o indemnización de ningún tipo a favor de los participantes.

IX. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la plena aceptación del contenido de todas y cada una de sus bases y del carácter inapelable del fallo del jurado. El incumplimiento de alguno de los requisitos expuestos en estas bases, que se depositarán ante el Ilustre Notario de Madrid D. Pedro José Bartolomé Fuentes, implicará la exclusión del participante.



A series of horizontal lines for writing, spanning the width of the page.